

Valor público

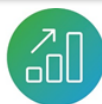
*Evaluación para
mejorar la
planificación de
las políticas
públicas*



Palacio de San Telmo (Sevilla)



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR



Evaluación Políticas
Públicas

Junio, 2019

Revista EPP Nº11



LAS JORNADAS PARTICIPATIVAS SE CONSOLIDAN COMO PARTE FUNDAMENTAL DE LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS

El Área de Evaluación de Políticas Públicas del Instituto Andaluz de Administración Pública continúa difundiendo la importancia de la participación en la elaboración de los planes estratégicos. En este sentido, cada vez son más los promotores que se deciden a dedicar un día completo a la celebración de una jornada participativa para la elaboración del diagnóstico.

En estas jornadas, en las que participan **todos los agentes y colectivos implicados**, se reflexiona sobre posibles aspectos que no se habían contemplado previamente en el diagnóstico, así como sobre aquellos **problemas, necesidades y retos** que se considera que son más prioritarios a abordar.



En el último mes se han celebrado, con una gran acogida, jornadas participativas para tres planes diferentes: el “*Plan de Transporte Metropolitano del Área de Málaga*”, el “*III Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía*” y el “*Plan Estratégico para mejorar la Competitividad del Sector Agrícola, Ganadero, Pesquero y Agroindustrial y del Desarrollo Rural de Andalucía 2019-2022*”.

Están pendientes de celebrarse en julio, las jornadas participativas para el “Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023”, el “Plan de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar” y el “Plan de Transporte Metropolitano del Área de Huelva”.

Si quieres conocer más acerca del diseño y desarrollo de Jornadas Participativas para la elaboración de planes y programas públicos, puedes descargar información en:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica/institutodeadministracionpublica/publico/anexos/evaluacion/metodologia.pdf>

PROYECTO GLOSARIO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Enrique Baleriola Salvo

Uno de los subgrupos constituidos en el seno del Grupo de Personas colaboradoras del Área de Evaluación de Políticas Públicas (EPP) en este año 2019 decidió embarcarse en la producción de un vademécum de los términos más comunes en EPP.

¿Por qué? ¿Y para qué? La necesidad de un glosario surge de la constatación, en la práctica de los distintos grupos de evaluadores y en las experiencias derivadas de distintos encargos de evaluación o de asistencia en la formulación de planes estratégicos por las consejerías al Área, de disparidades en la interpretación del vocabulario de la disciplina por parte de los intervinientes en estos contactos. Siendo la transparencia (y su derivada, la accesibilidad) uno de los valores de la aproximación del IAAP para la institucionalización de la EPP en Andalucía, pensamos que la ciudadanía debe escuchar un lenguaje que no puede ser oscuro ni ambiguo, ni sujeto a interpretaciones. Por ejemplificar, todos debemos tener que es un objetivo, el impacto, la evaluación, un plan estratégico, un indicador, un reto, la eficiencia, la eficacia, etc.

¿Cómo conseguirlo? Mediante una redacción que proponga la comunidad de personas colaboradoras de la Junta de Andalucía a partir de fuentes de autoridad reconocidas.

Por todo lo anterior, el glosario ha de estar, al máximo, accesible y utilizable de la manera más rápida y sencilla, a un clic.

¿Qué reportará el Glosario?

- Permitirá la conversación entre todas las partes interesadas: personal funcionario y responsables de gestión de programas, partidos políticos y ciudadanía.
- La comunidad de personas evaluadoras de la JdA facilitará y enriquecerá sus debates.
- Los demandantes de servicios EPP de la JdA sabrán qué exactamente les está ofreciendo el IAAP.
- Homogeneización del discurso, tanto del Grupo de Personas Colaboradoras como de los gestores y promotores de estrategias.

¿Qué metas propias del proyecto de impulso y gestión de la EPP del IAAP podrán satisfacerse? Varias: difusión de la cultura evaluadora, institucionalización de la EPP, empoderamiento de la ciudadanía, visibilización de la propia iniciativa, cohesión del GPE, formación de mayor calidad.

¿Cómo se hará?

- Colaborativa y participativamente en el grupo de colaboradores, que podrá acceder a la herramienta TIC que dará soporte a esa colaboración.
- Mediante la consulta de fuentes primarias públicas, reputadas y contrastadas existentes en formato electrónico.
- Dado que no será una labor de creación ex novo, se llevará a cabo mediante una sencilla aplicación de la minería de textos (con Adobe Reader – Búsqueda completa), aplicando la fuerza bruta del ordenador sobre el inventario de recursos -simultáneamente- en español.

TRABAJANDO CON NOSOTROS

III PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Entrevista a Miguel Presencio Fernández
Subdirector General de Personas con Discapacidad

¿En qué está consistiendo la colaboración entre el área de Evaluación de Políticas Públicas del IAAP y la DG de Personas con Discapacidad e Inclusión?

La aprobación de la Ley 4/2017, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad ha supuesto un gran avance, pero también conlleva un número importante de medidas normativas y de tres planes que la desarrollan y que nos permitan concretar y, en definitiva, mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad y sus familias. Son tres planes fundamentales: un Plan Integral, un Plan de Mujer y Discapacidad y un Plan de Empleo y Discapacidad.

La colaboración está siendo fundamental. El Área de Evaluación de Políticas Públicas aporta su experiencia, su metodología y un gran apoyo en todas las fases de elaboración del Plan, en nuestro caso, desde el principio de los trabajos, huyendo de la improvisación y de la indefinición de los objetivos y con una fecha cierta para la definición del plan. Estoy convencido que sin su colaboración no lo estaríamos consiguiendo.

¿Por qué acudisteis al área de Evaluación de Políticas Públicas del IAAP?

Veníamos trabajando ya conjuntamente en otro Plan. Desde la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales se promovió el Primer Plan de Atención Integral de Personas Menores de seis años en situación de dependencia o en riesgo de desarrollarla (2017-2020), en el que colaboramos conjuntamente con las Consejerías de Salud y de Educación. Las orientaciones que nos ofrecen desde el Área de Evaluación de Políticas Públicas del IAAP han sido determinantes especialmente en la concreción de los objetivos y de los resultados. Creo que esto es lo que más me gustó. Los planes sin resultados concretos y evaluables son un esfuerzo desaprovechado y oportunidades perdidas.

TRABAJANDO CON NOSOTROS

PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Entrevista a Miguel Presencio Fernández
Subdirector General de Personas con Discapacidad

¿Qué diferencias estáis percibiendo entre trabajar con la colaboración del área de EPP y hacerlo sin su apoyo?

No nos habíamos planteado hacerlo de otra manera. Hacerlo de otra manera hubiera supuesto hacer un plan peor, sin duda. Contar con el apoyo del IAAP te ofrece la ventaja y la tranquilidad de contar con la seguridad y la experiencia de un excelente grupo de profesionales. La colaboración es estrecha. Ellos se comprometen tanto o más que nosotros, así que las dos partes tenemos que estar a la altura.

¿Recomendarías la participación del área de EPP en el proceso de planificación estratégica? ¿Por qué?

Definitivamente, sí. Ofrece una metodología y experiencia que no siempre dominamos, también ofrece la posibilidad de resolver numerosas dudas que nos asaltan durante el proceso de elaboración del plan y establecer unos objetivos y unos resultados concretos, realistas y evaluables, tan necesarios en nuestro trabajo diario desbordado por la gestión diaria, que no nos permite ver más allá de nuestros despachos. Ahí creo que está la clave de un buen plan.

GRUPO DE PERSONAS COLABORADORAS

Conociendo a...



Aura Pedrera

(Subgrupos de Glosario y de Difusión Presencial)



Juan Carlos Andreo

(Subgrupo de diagnóstico)

¿Cuánto tiempo llevas en el grupo?

Llevo aproximadamente desde finales de 2017.

Mi incorporación al grupo de personas evaluadoras es reciente, en noviembre de 2018. Así, pude asistir a la reunión anual de diciembre y sumarme al comienzo del nuevo curso a un grupo de trabajo.

¿Por qué te apuntaste al grupo?

Conocí la existencia de este grupo de personas colaboradoras a través de un compañero de trabajo que lleva implicado en el mismo desde sus inicios. Gracias a él fui conociendo la línea metodológica en Evaluación de Políticas Públicas (EPP) del Instituto Andaluz de la Administración Pública (IAAP), hasta el punto de sentir la necesidad de participar. Esa motivación se debió principalmente al entender que la EPP conforma todo un proceso que contribuye a la mejora continua de las intervenciones públicas, que impulsa la participación, la transparencia y la rendición de cuentas.

Por varias razones. La existencia del GPE es ya de por sí un aliciente a participar, máxime si es la expresión de la voluntad política de alentar procesos de evaluación y calidad. Igualmente, encontrar un foro de personas especialistas en la materia no es algo muy habitual, por lo que sin duda es una oportunidad. Finalmente, incorporarme al GPE también permite la posibilidad de seguir formándome, continuar aprendiendo y participar en proyectos de evaluación concretos.

¿Para qué te ha servido?

Principalmente me ha servido para formarme en EPP, dado que para poder participar en este grupo de colaboradores del IAAP la formación inicial y avanzada en la materia resulta imprescindible. También me ha servido para conocer qué se está haciendo desde las otras Consejerías de la Junta de Andalucía y, por supuesto, para conocer a ese grupo de gente involucrada de forma voluntaria que cree en la mejora de la Administración mediante la EPP.

Pienso que ha habido dos cuestiones fundamentales que se podrían destacar. En primer lugar, para conocer los servicios, herramientas y alcance que la evaluación está teniendo en el seno de la Junta de Andalucía. Y, asimismo, me ha permitido crecer como evaluador, incorporándome a un grupo de trabajo muy profesional, tener un mayor capital social e intercambiar experiencias.

¿Por qué sigues?

Por que creo que la EPP es una herramienta de mejora imprescindible para la Administración, ya que enriquece el proceso de planificación, su coherencia interna y externa, establece una relación colaborativa entre la Administración y los diferentes agentes, tanto públicos como privados, además de facilitar la evaluación del plan y la toma de decisiones en relación a ese plan o a planes venideros.

El principio de si quieres llegar rápido, ve solo; pero si quieres llegar lejos, ve acompañado, puede explicar mi interés en la continuidad de la colaboración con el GPE del IAAP. Ante los retos de las sociedades complejas y la necesidad de mejorar la gobernanza y el gobierno abierto, la calidad de la evaluación de las políticas públicas precisa de personas con capacidad, experiencia, formación y motivación, todas ellas características del actual GPE.

Si perteneces al personal de la Junta de Andalucía, puedes unirme al grupo de personas colaboradoras en:

<http://lajunta.es/14ddm>

Beneficios de realizar Evaluación ex Ante

La EeA da la posibilidad de diseñar mejores políticas:

- Analiza las posibilidades de éxito de una política diseñada antes de ponerse en marcha.
- Valora si las acciones públicas propuestas responden a las necesidades de la sociedad.
- Mejora eficiencia de políticas públicas, identificando aquellas con mayor impacto previsto a menor coste.

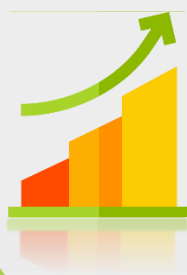
La EeA:

- Analiza el coste /beneficio previo de varias medidas posibles antes de su puesta en marcha.
- Proporciona un rango de impactos esperados, lo que permite establecer metas.
- Utiliza evidencias científicas y empíricas para mejorar la lógica del plan, lo que redundará en mayor posibilidad de alcanzar los objetivos.

La EeA toma en consideración la inclusión de otros puntos de vista:

- Aquellos colectivos que van a verse afectados por la política (qué problemas ven y qué soluciones aportan).
- Los distintos grupos de interés, pueden sensibilizarse, en mayor medida, acerca de la necesidad de actuar ante determinados problemas.
- La ciudadanía se incorpora desde el inicio en la definición de la Política Pública (Ejemplo: con una consulta pública, que no una audiencia).
- Además, la ciudadanía tiene un mayor control sobre el Gobierno y la Administración porque conoce los compromisos previos.

Beneficios



Transparencia y rendición de cuentas:

- Ayuda al Gobierno a explicar mejor a la ciudadanía el valor potencial de las políticas que se quieren llevar a cabo.
- Facilita la monitorización de la política pública y la evaluación de sus resultados e impactos.

Aprendizaje:

- La Evaluación ex Ante organiza el conocimiento sobre las políticas públicas y ayuda a reflexionar sobre el mismo.
- Quienes planifican y gestionan políticas públicas tienen más fácil aprender de sus experiencias pasadas y evitar caer en errores previos.
- Es buen método para intercambiar buenas prácticas entre diferentes órganos de la Administración.

